



**Concello de
Vilanova de Arousa**

Vila natal de Ramón del Valle-Inclán

Praza do Concello, nº 1
36620 Vilanova de Arousa
Pontevedra

ayuntamiento@vilanovadearousa.com
www.vilanovadearousa.com

Tlfnos. 986 554 021
986 554 082
986 555 102
Fax. 986 554 069

JAVIER BOUZADA ROMERO, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VILANOVA DE AROUSA.

CERTIFICO:

Primero.- Que por Decreto 415/1996, del 21 de noviembre (D.O.G. nº 233 del 28 de noviembre) se aprobó la segregación de parte del término municipal de Vilanova de Arousa (Pontevedra) para la posterior constitución de un nuevo Ayuntamiento independiente denominado Illa de Arousa.

Segundo.- Que la fecha efectiva de dicha segregación fue la del 1 de enero de 1997.

Tercero.- Que el archivo común de ambos Municipios quedó en poder del Ayuntamiento de Vilanova de Arousa.

Cuarto.- Que no consta en los libros de Registro de Entrada de este Ayuntamiento de Vilanova de Arousa, desde el día 1 de enero de 1997, que el Ayuntamiento de Illa de Arousa hubiese solicitado documentación sobre los servicios urbanísticos existentes en la zona de O Cabodeiro - O Furado dentro del término de Illa de Arousa.

Quinto.- Que en relación con la solicitud de certificación de la entidad Confederación Agrupación Financiera de Estafados "CAFINES", de fecha 11 de agosto de 2008 (registro de entrada 6.417), sobre la documentación obrante en el archivo municipal del Ayuntamiento de Vilanova de Arousa respecto a los servicios urbanísticos en dicha zona de O Cabodeiro - O Furado en A Illa de Arousa, se certifica que en dicho archivo municipal consta la siguiente documentación:

- a) Texto del tomo de información urbanística del documento refundido de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento, aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Pontevedra en fecha 4 de enero de 1.988 (anexo 1). Al respecto se certifica que en ese documento no existen planos de los servicios urbanísticos en la zona referida.
- b) En dicha Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento del año 1988 la zona de O Cabodeiro - O Furado aparece clasificada como Suelo Apto para Urbanizar, englobada en el